

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS / FCU / AFI / KVV / RMM / GAB / DRSM / POA / pqa.



DECRETO EXENTO N° 855.-

CAUQUENES,

06 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 1375 de fecha 01 de abril de 2024; que aprueba el contrato con fecha 08 de marzo de 2024, correspondiente a la licitación ID 4372-7-LR24 de la obra **"CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES"** a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA CAICONA SPA**. RUT: 76.951.815-0.-
- 2.- Acta de entrega de terreno con fecha 24 de abril de 2024, donde se establece como fecha de inicio el 24 de abril de 2024 y como fecha de término el 16 de julio de 2024.
- 3.- Oficio N° 938 con fecha 30 de mayo de 2024, el cual remite solicitud de modificación de la obra **"CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES"** a la SECREDOC.
- 4.- Oficio N° 1006 con fecha 28 de junio de 2024, el cual remite documentación complementaria a la solicitud del oficio que antecede a la Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.
- 5.- Decreto exento N° 3138 con fecha 17 de julio de 2024 el cual aprueba un aumento de plazo por 45 días corridos, quedando como nueva fecha de término 30 de agosto de 2024.
- 6.- Oficio N° 1686 con fecha 12 de agosto de 2024 de la Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule hacia la Dirección de educación Pública remitiendo la modificación solicitada.
- 7.- Decreto exento N° 3911 con fecha 28 de agosto de 2024, el cual aprueba la paralización de la obra por concepto de modificación, cargo no imputable al contratista.
- 8.- Ordinario N° 3002 con fecha 29 de octubre de 2024 de la Dirección de educación pública hacia la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Maule, donde se informa que se aprueba la solicitud de modificación remitida en el oficio N° 1006.
- 9.- Decreto exento N° 5244 con fecha 12 de noviembre de 2024, el cual reanuda los trabajos que se encontraban paralizados por concepto de modificación, estableciendo como nueva fecha de término el 06 de diciembre de 2024.
- 10.- Decreto exento N° 5468 con fecha 22 de noviembre de 2024, el cual aprueba el anexo de contrato de fechas 15 de noviembre de 2024.
- 11.- Solicitud de recepción provisoria de la obra **"CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES"** con fecha 06 de diciembre de 2024.
- 12.- Póliza de seguro garantía fiel cumplimiento del contrato N° 3012024184162, empresa AVLA seguros, con vigencia desde el 11 de marzo 2024 hasta el 01 de marzo 2025.
- 13.- Póliza de responsabilidad civil N° 11-000000089557-0, empresa HDI seguros, con vigencia desde el 11 de marzo 2024 hasta el 01 de marzo de 2025.
- 14.- Decreto exento N° 65 con fecha 07 de enero de 2022, el cual establece a la comisión de recepción de obras.

15.- Decreto exento N° 6032 con fecha 27 de diciembre de 2024 el cual aprueba la comisión de recepción provisoria de la obra "**CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES**".

16.- Acta N° 1 de observaciones con fecha 27 de diciembre de 2024, firmada por el Director de obras, Director de tránsito, Jefa de Obras DAEM e ITO de la obra.

17.- Carta de la empresa con fecha 13 de enero de 2024, donde solicitan nuevamente la recepción provisoria, posterior a la subsanación de observaciones.

18.- Acta N° 2 de recepción provisoria con fecha 17 de enero de 2025, donde la comisión otorga la recepción provisoria de la obra.

19.- Póliza de buena ejecución de la obra N° 3012025206254, empresa AVLA seguros, con vigencia desde el 17 de enero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.

20.- Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República. -

21.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE**, la Recepción Provisoria de la obra "**CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES**" a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA CAICONA SPA**. RUT: 76.951.815-0, con fecha 17 de enero de 2025.

2.- **APRUEBASE** el quinto estado de Pago con fecha 23 de enero de 2025 de la obra "**CONSERVACION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN, COMUNA DE CAUQUENES**", por un monto total de \$6.662.838 IVA incluido.

3.- **PROCEDASE**, a solicitar la cuarta cuota a la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Maule, que corresponde al 10% del costo estimado del proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el convenio cláusula quinta, letra D. El cual fue celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, aprobado bajo resolución exenta N° 001942 con fecha 02 de noviembre de 2023.

4.- **IMPUTASE**, el gasto que origina el presente Decreto a la Cuenta de Administración de Fondos de Terceros N° 214-05-02-001.

5.- **NOTIFICASE**, a la empresa **CONSTRUCTORA CAICONA SPA**. RUT: 76.951.815-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- C.c. Finanzas
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras
- Empresa